

RESOLUCION -D- N° 119/2013

**Salta, 18 de Abril de 2013
N° 12.179/13**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se da inicio al tramite de adquisición de equipamiento para el Departamento de Informatica un SWITCH 48P, para la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obra a fs (01) nota de la Ing. Silvina Avendaño Supervisora de Red de esta Unidad Académica, solicitando la adquisición de un SWITCH 48P BOCAS, dicho pedido se fundamenta en la incorrecta instalación de los equipos actuales que se encuentran conectados en forma de cascada, lo que se manifiesta en un inadecuado rendimiento acorde a lo requerido para el normal funcionamiento de la red Informatica de esta Unidad Academica.

Que se cuenta con la correspondiente autorización de la Vicedeana de la facultad Mgs. Monica Sacchi.

Que se solicito cotización a tres firmas locales de esta ciudad de salta, recibiendo el presupuesto correspondiente.

Que la afectacion preventiva del gasto se efectuo en base el presupuesto estimado, con la correspondiente verificación del credito presupuestario en la partida correspondiente y la autorizacion pertinente de la señora Vicedecana de esta facultad.

Que el Servicio Jurídico de este Organismo intervendra oportunamente en el marco de su competencia, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que atento el presupuesto oficial estimado las presentes actuaciones se encuadra en el Art. 147 del Decreto 893/12 y las disposiciones establecidas por el Dcto. N° 1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Publica Nacional.

POR ELLO: y en el uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

RESOLUCION -D- N° 119/2013

**Salta, 18 de Abril de 2013
N° 12.179/13**

ARTICULO 1°: APROBAR la Contratacion Directa - Tramite Simplificado N° 07/13 tramitada para la adquisición de un equipo de SWITCH 48P para el Departamento de Infomatica de esta Facultad de Ciencias de la Salud, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR en las condiciones y precios pactados a la firma:

- **E-PROVEED** con domicilio en calle Alvarado 231 de esta ciudad, por la provisión de un SWITCH 48P - HP V1910 - 48G

ARTICULO 3°: IMPUTAR en el inciso 4 Bienes de Uso Partida Principal 3 Maquinaria y equipo, Partida Parcial 7, Equipo de oficina y Muebles, el importe de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.246.72) del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud para el presente ejercicio.

ARTICULO 4°: AUTORIZAR al señor Director General Administrativo Economico a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5°: REGISTRAR y comunicar a la firma adjudicada: E-PROVEED, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y pase a la Dirección General Administrativa Economica a fin de que tome la interveccion que le compete.

**SR. LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GRAL. ECONOMICO**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**